COLCIENCIAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

RESOLUCION No. 0089 **DE 2015**

02 MAR. 2015

Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS-,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Redes del Conocimiento, se encuentra en vacancia definitiva.

Que revisada la hoja de vida de la señora ANGELA CECILIA USSEGLIO LIZCANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.990.675 de San Andrés, cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, para ocupar el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Redes del Conocimiento.

Que dentro del presupuesto de la Entidad, se garantizan los gastos ocasionados por concepto de salarios y demás prestaciones sociales que se generen como resultado del presente nombramiento.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar a la señora ANGELA CECILIA USSEGLIO LIZCANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.990.675 de San Andrés, en el cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Redes del Conocimiento y con una asignación básica mensual de Seis Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Seis Pesos MLC ($6.977.976).

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de posesión de la persona nombrada.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 02 MAR. 2015

YANETH GIHA TOVAR
Directora General

Proyectó: IMBC
Revisó: AMGL